

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veintiocho de enero de 2020 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veintiocho de enero de 2020 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2020.
2. Aprobación del Precio de Venta al Público del libro "Artículos en el diario La Prensa y en la revista Acción Económica," de la colección Obra Completa de Niceto Alcalá Zamora y Torres.
3. Aprobación del Precio de Venta al Público del libro "Una luz Particular. Pensamiento y Tribulaciones de un italiano enamorado de Córdoba".
4. Nombramiento como funcionarios de carrera en la categoría de Técnico Auxiliar de Actividades y Servicios (promoción interna).
5. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**8DE8 34C8 E45D 2ADD 5C53**



8DE834C8E45D2ADD5C53

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/1/2020

Num. Resolución:

**2020/0000313**

Insertado el:

**27-01-2020**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01